

## INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

### Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)

#### Descripción

del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2016. Los programas presupuestarios son Bienestar de la Niñez y sus Familias, Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario e Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios y tienen como unidad responsable al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF).

#### Objetivo general del programa

determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016 [Más información de esta Intervención](#)

## INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

### Evaluación de desempeño 2019

#### Síntesis de la evaluación

Existe claridad en la normatividad sobre los actores involucrados y sus atribuciones para la función de Supervisión y Seguimiento del FAM-AS (funciones IDASS). En lo referente a la suficiencia de recursos humanos, materiales y financieros con los que cuentan las dependencias para realizar las acciones definidas en sus atribuciones, se observó que se detallan de manera específica en la normatividad que regula el funcionamiento del Fondo. En la normativa que regula la coordinación del Fondo se especifica de manera clara y con suficiente especificidad los recursos humanos, materiales y financieros con que cuentan los actores para realizar las actividades relacionadas con la operación de los programas y acciones de asistencia social. Sin embargo, en la estructura formal se observa que los recursos financieros presentan ciertas limitaciones, asimismo el trabajo de campo (entrevistas) permitió documentar que también existen algunas limitaciones a nivel local en cuanto a los recursos humanos y materiales. No se cuenta con un diagnóstico que aborde, de manera integral, las necesidades sobre los recursos para la prestación de servicios de asistencia social. Se identificó un documento de diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

#### Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social) en la entidad federativa, para el ejercicio fiscal 2018-2019.

#### Documentos de descarga

[Terminos Referencia](#)

[Informe](#)

[Infografía Evaluación](#)

de Jalisco 2018-2024 que contiene información que se podría relacionar con el objeto de atención del Fondo. Se cuenta con diagnósticos específicos para 2019 de cinco programas sociales (PS) y de las ocho acciones que atienden la asistencia social en el estado, que están incompletos y presentan áreas de oportunidad relacionadas con la identificación, cuantificación y descripción de las necesidades que atienden. La gestión del Fondo se lleva a cabo a través con tres procesos: uno de gestión y dos operativos. El primero, se conforma por la asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones y, los otros dos son la distribución, almacenamiento y entrega de los apoyos alimentarios, así como con la supervisión y seguimiento del SEDIFJ a los SMDIF. Los tres procesos se encuentran documentados en la normatividad correspondiente. No existen flujogramas específicos para los procesos referidos toda vez que éstos se encuentran dentro de procesos globales. En razón a ello, se construyeron los flujogramas a partir de la evidencia proporcionada.

[Más información de esta Evaluación](#)

## AGENDA DE MEJORA

**PAE2019-E02-AM01**

**Inicio de la evaluación**

23-septiembre-2019

**Estatus de la Agenda**

**Concluida**

### Unidad Interna de Evaluación

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
DIF Jalisco**

**Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y  
Evaluación DIF Jalisco**

**Lic. Ernesto Ivon Pliego**

**33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00**

**ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx**

**Promedio del Avance**

**100%**

2019

**Compromiso #1**

Hacer explícitas las atribuciones para fiscalización de recursos del Fondo a partir de la existencia de normativa local de atribuciones del SEDIFJ hacia los SMDIF.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas	Hacer explícitas las atribuciones para fiscalización de recursos del Fondo a partir de la existencia de normativa local de atribuciones del SEDIFJ hacia los SMDIF.	<a href="#">3452_Extracto_de_Manual_de_Gestion_FAM.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Incluir de manera más específica, en la normatividad correspondiente, las actividades y el tipo de participación que tiene la SHP así como el tipo de mecanismos que utilizarán para el seguimiento y supervisión de los recursos.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación Institucional	100%

**Compromiso #2**

Precisar, en la normativa local, con base en la disponibilidad de objetivos del FAM-AS, los objetivos de programas relacionados con desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas	Precisar, en la normativa local, con base en la disponibilidad de objetivos del FAM-AS, los objetivos de programas relacionados con desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social.	<a href="#">3454_Extracto_de_Manual_de_Gestion_FAM.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Incluir de manera más específica, en la normatividad correspondiente, que la entidad ejerce los recursos para dar atención a estos objetivos.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación Institucional	100%

### Compromiso #3

Gestionar financiamiento complementario para atención del problema de inseguridad alimentaria estatal con base en la existencia de mecanismos adecuados para ejecución de programas y acciones sociales.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Modificar el presupuesto o reorientar los recursos	Gestionar financiamiento complementario para atención del problema de inseguridad alimentaria estatal con base en la existencia de mecanismos adecuados para ejecución de programas y acciones sociales.	<a href="#">3456 PROYECTO 141. 2021 .pdf.pdf</a> <a href="#">3456 SGSA 056.pdf</a> <a href="#">3456 PROYECTO 156 2021 .pdf</a> <a href="#">3456 PROYECTO 04 2021.pdf</a> <a href="#">3456 PROYECTO 143 2021 .pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Realizar las gestiones necesarias para el uso de los recursos.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%
2	Identificar de qué partidas pueden obtenerse más recursos.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%
3	Socializar el incremento de recursos con las áreas involucradas.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%

### Compromiso #4

Hacer explícita en la normativa jurídica local la determinación de porcentajes de recursos para cada uno de los objetivos del Fondo, a partir de la disponibilidad de mecanismos de supervisión y seguimiento a los programas y acciones.

<b>Tipo Mejora</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Evidencia</b>
Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas	Hacer explícita en la normativa jurídica local la determinación de porcentajes de recursos para cada uno de los objetivos del Fondo, a partir de la disponibilidad de mecanismos de supervisión y seguimiento a los programas y acciones.	<a href="#">3458 Extracto de Manual de Gestion FAM.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Validar y socializar estos mecanismos con las áreas y actores involucrados.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
2	Reunión estratégica con los principales actores involucrados para determinar estas disposiciones.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%

### Compromiso #5

Generar normas estatales para regular la integración de fuentes de financiamiento para la asistencia social a partir de la identificación de necesidades de recursos para la prestación de los servicios de asistencia social.

<b>Tipo Mejora</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Evidencia</b>
Modificar la coordinación o la interacción con otros programas	Generar normas estatales para regular la integración de fuentes de financiamiento para la asistencia social a partir de la identificación de necesidades de recursos para la prestación de los servicios de asistencia social.	<a href="#">3462 Extracto de Manual de Gestion FAM.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Enviar la normativa estatal a las instancias correspondientes para su validación y autorización.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%
2	Publicar la normativa estatal en la página	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de	100%

	electrónica del SEDIFJ.	Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	
3	En reunión elaborar la normativa estatal.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%
4	Convocar a reunión(es) a los actores implicados para elaborar la normativa.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%

### Compromiso #6

Elaborar el diagnóstico integral de necesidades de recursos para la prestación de servicios de asistencia social, a partir de prioridades señaladas en la planeación estatal del desarrollo.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Elaborar el diagnóstico integral de necesidades de recursos para la prestación de servicios de asistencia social, a partir de prioridades señaladas en la planeación estatal del desarrollo.	<a href="#">3466_LIGAS_DE_DIAGNOSTICO_2021.pdf</a> <a href="#">3466_diagnostico_1920_DIAGNOSTICO_DESAYUNOS_ESCOLARES_(1).pdf</a> <a href="#">3466_diagnostico_1918_DIAGNOSTICO_1000_DIAS_DE_VIDA.pdf</a> <a href="#">3466_diagnostico_1919_DIAGNOSTICO_PERSONAS_DE_ATENCION_PRIORITARIA</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Publicar el diagnóstico en la página electrónica del SEDIFJ.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
2	Elaborar el diagnóstico integral.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
3	Convocar a reunión(es) a los actores implicados para elaborar el diagnóstico integral.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
4	Enviar diagnóstico integral para su validación y autorización.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%

### Compromiso #7

Elaborar lineamientos para integración de diagnósticos de programas y acciones de asistencia social con base en la normativa federal.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)	Elaborar lineamientos para integración de diagnósticos de programas y acciones de asistencia social con base en la normativa federal.	<a href="#">3468_Guia_Elaboracion_de_Diagnosticos_Sociales.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Elaborar lineamientos.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
2	Publicar lineamientos en la página electrónica del SEDIFJ.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
3	Convocar a reunión(es) a los actores implicados para elaborar los lineamientos.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
4	Enviar lineamientos para su validación y autorización.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%

### Compromiso #8

Incorporar en los diagnósticos, con base en la normativa sugerida, la visión integral de la asistencia social en el estado.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Incorporar en los diagnósticos, con base en la normativa sugerida, la visión integral de la	<a href="#">3470_diagnostico_1920_DIAGNOSTICO_DESAYUNOS_ESCOLARES_(1).pdf</a> <a href="#">3470_diagnostico_1918_DIAGNOSTICO_1000_DIAS_DE_VIDA.pdf</a> <a href="#">3470_diagnostico_1919_DIAGNOSTICO_PERSONAS_DE_ATENCION_PRIORITARIA</a> <a href="#">3470_LIGAS_DE_DIAGNOSTICO_2021.pdf</a>

asistencia social en el estado.

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Publicar los diagnósticos específicos en la página electrónica del SEDIFJ.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
2	Enviar diagnósticos específicos para su validación y autorización.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
3	Actualizar diagnósticos específicos para cada programa social y acciones de asistencia social.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%

### Compromiso #9

Gestionar ante autoridades federales la descripción amplia del concepto de asistencia social, con base en la perspectiva de programas y acciones de asistencia social que se implementan en el estado.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención	Gestionar ante autoridades federales la descripción amplia del concepto de asistencia social, con base en la perspectiva de programas y acciones de asistencia social que se implementan en el estado.	<a href="#">3472 OFICIO DG 1284 DIF NACIONAL ACUSE.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Proponer al SNDIF mediante oficio, la descripción amplia del concepto de asistencia social que se plantea en el Código de Asistencia Social del estado.	Dirección General y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%

### Compromiso #10

Incluir en los lineamientos de validación de proyectos el destino de los recursos, a partir de la regulación de las fuentes de financiamiento para la asistencia social en el estado.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Incluir en los lineamientos de validación de proyectos el destino de los recursos, a partir de la regulación de las fuentes de financiamiento para la asistencia social en el estado.	<a href="#">3476_DJ-PI-SG-RE- 01_Caratula_Final_Proyectos.pdf</a>

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Incorporar en el formato de validación de proyectos (formato), un campo con la identificación del programa social o acción de asistencia social al que se destinan los recursos del proyecto en cuestión.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
2	Presentar la propuesta de actualización del formato, en reunión del Comité de Validación Técnica de Proyectos y Gastos Controlados de Asistencia Social (Comité).	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
3	Difusión de los lineamientos actualizados del Comité.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
4	El Comité autoriza el formato actualizado e instruye para su incorporación en los lineamientos del Comité.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
5	Actualización del formato en los lineamientos del Comité.	Dirección de Planeación Institucional y, Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%

**Compromiso #11**

Desarrollar una estrategia que permita mejorar las condiciones de operación de los almacenes de los SMDIF.

<b>Tipo Mejora</b> Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención	<b>Recomendación</b> Desarrollar una estrategia que permita mejorar las condiciones de operación de los almacenes de los SMDIF.	<b>Evidencia</b> <a href="#">3480_PROYECTO_141_FIRMADO.pdf</a>
---	--	---

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Diseñar e implementar los sistemas de registro y control para los almacenes municipales sobre el abastecimiento de insumos del Fondo.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
2	Identificar y gestionar los recursos financieros, materiales y humanos para la operación de un sistema de control de almacenes municipales de insumos del Fondo.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Dirección de Planeación Institucional y, Dirección de Recursos Financieros	100%
3	Determinar las necesidades de almacenamiento (tiempos, espacios, cuidados, etc.) de los insumos del Fondo.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
4	Realizar un diagnóstico de necesidades de los insumos que requieren de almacenamiento para la entrega de apoyos del Fondo.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y, Dirección de Planeación Institucional	100%
5	Elaborar el programa anual o trimestral de entrega de insumos a los almacenes municipales.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
6	Considerar el tiempo mínimo requerido para el concepto de meses existencia disponible de acuerdo con el tipo de insumos relacionados con los apoyos que entrega el Fondo a sus beneficiarios.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%
7	Identificar la disponibilidad y condiciones de espacios de almacenamiento a nivel municipal para los insumos del Fondo.	Subdirección General de Seguridad Alimentaria	100%